

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4730 *REALIZA BUSINESS ANGELS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, en la Junta General Extraordinaria de la mercantil Realiza Business Angels, Sociedad Anónima, celebrada el día 30 de julio de 2025, se acordó por unanimidad reducir el capital social con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas en el importe de 201.495,48 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las 231.604 acciones sociales en la suma de 0,87 euros por acción, pasando por tanto de 3,25 euros a 2,83 euros el valor nominal de cada una de ellas y quedando fijado el nuevo capital social en 551.217,52 euros, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

El acuerdo de reducción del capital social se ejecutará dentro del mes siguiente a la finalización del plazo que, para el ejercicio del derecho de oposición de los acreedores, establece la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Valencia, 30 de julio de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración, Sergio Terol, Sociedad Limitada, representada por Don Sergio Terol Ferrero.

ID: A250036614-1